

la Universidad de Vigo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente según el artículo 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 9 de abril de 2008.—El Rector, P. S. (Resolución de 7 de abril de 2008), el Vicerrector de Planificación, José Cidrás Pidre.

7474 RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2008, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Javier Roca Pardiñas.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de 14 de diciembre de 2007 («BOE» de 11 de enero de 2008) y presentada por el concursante propuesto la documentación a la que hace referencia la base 7.^a de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre («BOE» del 24), de Universidades, modificado por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («BOE» del 13), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Javier Roca Pardiñas, con DNI 77592181-W, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Vigo, del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al Departamento de Estadística e Investigación Operativa de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día del plazo coincide con sábado o día inhábil en la Universidad de Vigo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente según el artículo 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 9 de abril de 2008.—El Rector, P. S. (Resolución de 7 de abril de 2008), el Vicerrector de Planificación, José Cidrás Pidre.

7475 RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2008, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Jorge Luis Arias Pérez.

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadora del Concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 8 febrero de 2008 («BOE» de 22 de febrero), de conformidad con el artículo 17.3 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, parcialmente modificado por los Reales Decretos 338/2005, de 1 de abril, y 188/2007, de 9 de febrero, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a los que alude el artículo 5.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Jorge Luis Arias Pérez, con DNI 10.571.689-S, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Psicobiología», adscrita al Departamento de Psicología.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión del interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «BOE», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, a 10 de abril de 2008.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

7476 RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2008, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Dolores Pérez Ramos.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universitat de València de 7 de enero de 2008 («BOE» de 18 de enero de 2008), para la provisión de la plaza número 5429 de Catedrático de Universidad (concurso n.º 2/2008), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude la base 9.^a de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» de 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Dolores Pérez Ramos, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento «Álgebra», adscrita al Departamento de Álgebra.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 10 de abril de 2008.—El Rector, Francisco Tomás Vert.

7477 RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2008, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Inmaculada Perpiñá Tordera.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universitat de València de 7 de enero de 2008 (B.O.E. de 18 de enero de 2008) para la provisión de la plaza n.º 5443 de Catedrático de Universidad (concurso n.º 16/2008) y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude la base 9.^a de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a María Inmaculada Perpiñá Tordera, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos», adscrita al Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 10 de abril de 2008.—El Rector, Francisco Tomás Vert.

7478 RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2008, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Antonio Ariño Villarroya.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universitat de València de 7 de enero de 2008 (B.O.E. de 18 de enero de 2008) para la provisión de la plaza n.º 2458 de Catedrático de Universidad (concurso n.º 1/2008) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude la base 9.^a de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Antonio Ariño Villarroya, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Sociología», adscrita al Departamento de Sociología y Antropología Social.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juz-